

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22658 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario 407/14 del deudor CAESAR MALLORCA, S.L., con CIF B57725970, y con domicilio en C/ Arquitecto Francisco Casas, n.º 10, de Bendinat (Calviá); en los que, por resolución de fecha 23/03/17, se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal

Palma de Mallorca, 24 de marzo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170026414-1